



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO- DOS MIL DIECISIETE. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico "Doctor Oscar Antonio Fernández", a las diez horas con treinta minutos del día **viernes nueve de junio de dos mil diecisiete**, convocados por el señor Presidente del mismo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, CATALINA MACHUCA DE MERINO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ** y **RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ**. Se encuentra ausente la consejera **MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA** quien comunicó que no asistiría por tener que atender otros asuntos urgentes, extraordinarios e indelegables de carácter laboral. Presente también el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. SOLICITUDES: - REINGRESO: [REDACTED]

Art. 19 d) LAIP

2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. 2.1 INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA DOS MIL DIECISÍS, CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. 2.2 INFORME DE REALIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL ESTADOS UNIDOS. 2.3 REUNIÓN PNC-ANSP SOBRE REQUERIMIENTOS DE FORMACIÓN. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SOLICITUDES:** [REDACTED]

Art. 19 d) LAIP

Sesión 9 de junio de 2017

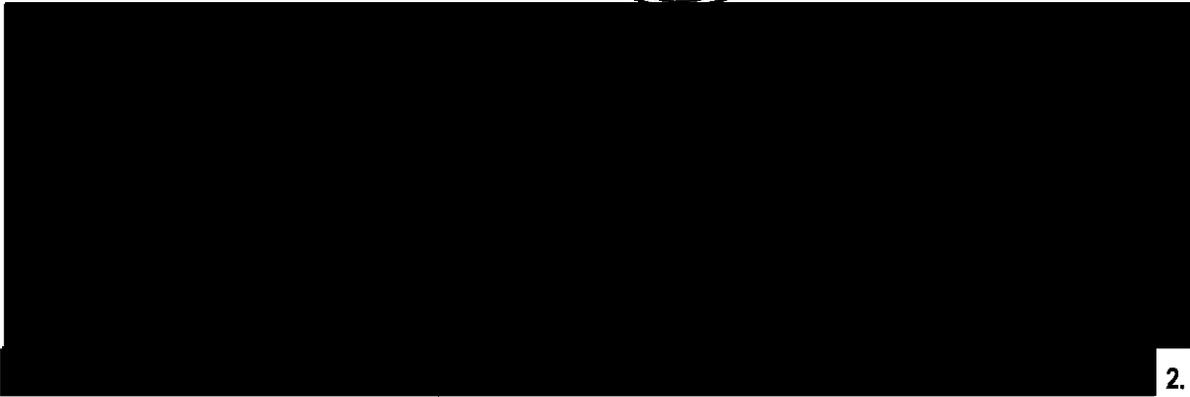
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

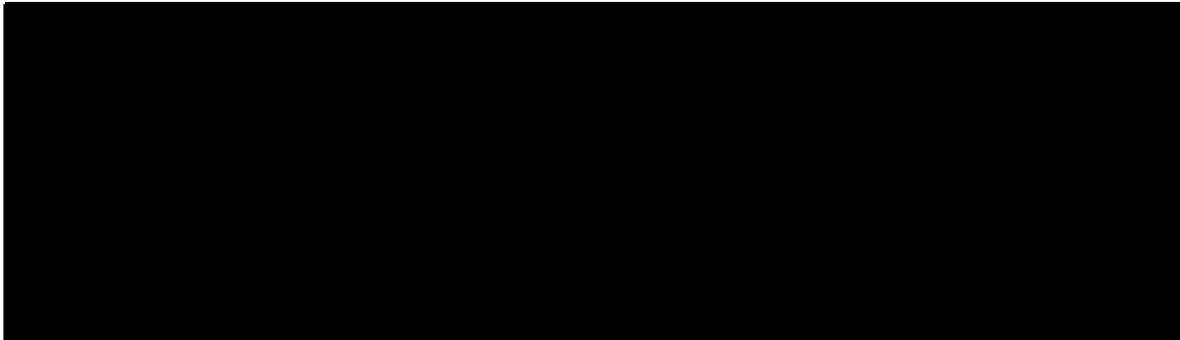
en cuenta mi situación y me permitan ingresar a la Academia. Adjunto a su esento informe genealogico de

[Redacted]



2.

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. 2.1 INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA DOS MIL DIECISÉIS, CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. Informó que ha finalizado el proceso de auditoría financiera realizado por la Corte de Cuentas de la República por el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. En ese sentido, se recibió informe de resultados y una vez más se obtuvo un dictamen con opinión limpia. Según lo manifestado por los auditores, no se identificó ningún aspecto que involucre el Sistema de Control Interno y su operación que consideren reportables de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental. El Consejo Académico mostró su complacencia y felicitó al señor Director General por la transparencia demostrada durante su administración. **2.2 INFORME DE REALIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL ESTADOS UNIDOS.** El Presidente del Consejo solicitó al consejero Ricardo Martínez que presentara el informe de la misión oficial realizada del catorce al dieciocho de mayo de dos mil diecisiete a la Academia Policial de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América. El consejero Martínez informó que a dicha visita asistieron, además de su persona, el señor Director General, la consejera Carmen Yolanda Rodríguez, la Jefa de la División de Estudios, el Jefe de la UPI; el objetivo fue conocer la situación criminal realizada por las pandillas de dicha ciudad, los programas aplicados por la Policía, incluyendo el enfoque de policía comunitaria, así como también los procesos de selección y formación policial que realiza la academia homóloga de la ANSP. **2.3 REUNIÓN PNC-ANSP SOBRE REQUERIMIENTOS DE FORMACIÓN.**



Art. 19 b)
LAIP



No habiendo nada más que hacer constar, a las once horas con treinta minutos de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Mtra. Catalina Machuca de Merino

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga

Lic. Luis Armando González González

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Cmsdo. Jaime Leonel Granados Umaña